

PRIMEROS ARTÍCULOS DE LA LOPD (1,2 y 5). PRINCIPIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS. SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS. AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

1 ¿Cuál es el objetivo principal de la ley de protección de datos?

- a) Regular el uso de datos personales en toda la Unión Europea.
- b) Adaptar el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/679 y completar sus disposiciones.
- c) Crear nuevas normas de tratamiento de datos para empresas privadas.
- d) Establecer un marco común de protección de datos a nivel mundial.

2. El derecho fundamental de las personas físicas a la protección de datos personales está amparado por:

- a) El artículo 10 de la Constitución Española.
- b) El artículo 15 de la Constitución Española.
- c) El artículo 18.4 de la Constitución Española.
- d) El artículo 14 de la Constitución Española.

3. La ley de protección de datos adapta el ordenamiento jurídico español al Reglamento (UE) 2016/679, que se refiere a:

- a) La seguridad digital.
- b) La protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales.
- c) La protección del medio ambiente.
- d) La regulación de la inteligencia artificial.



4. Según el artículo 1 de la ley de protección de datos, ¿qué derechos se garantiza a la ciudadanía?

- a) Derechos laborales.
- b) Derechos de propiedad intelectual.
- c) Derechos digitales.
- d) Derechos civiles.

5. Según la ley de protección de datos, ¿qué reglamento de la Unión Europea es adaptado al ordenamiento jurídico español?

- a) Reglamento (UE) 2018/987.
- b) Reglamento (UE) 2014/156.
- c) Reglamento (UE) 2016/679.
- d) Reglamento (UE) 2017/343.

6. El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo se refiere a:

- a) La gestión de los servicios electrónicos en Europa.
- b) La protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de sus datos personales.
- c) La regulación de las transacciones comerciales en Europa.
- d) La protección de los derechos de los consumidores.

7. ¿A qué tipo de tratamiento de datos se aplica lo dispuesto en los Títulos I a IX y en los artículos 89 a 94 de la ley orgánica de protección de datos?

- a) Solo al tratamiento automatizado de datos personales.
- b) Al tratamiento total o parcialmente automatizado de datos personales y al tratamiento no automatizado contenido en un fichero.
- c) Solo al tratamiento no automatizado de datos personales.
- d) A los tratamientos no relacionados con ficheros.

8. ¿Cuál de los siguientes tratamientos está excluido de la aplicación de esta ley orgánica?

- a) El tratamiento automatizado de datos de menores.
- b) El tratamiento de datos de personas fallecidas.
- c) El tratamiento de datos financieros.
- d) El tratamiento de datos biométricos.

9. ¿Qué sucede con el tratamiento de datos llevado a cabo por los órganos judiciales?

- a) Está excluido de la ley orgánica de protección de datos.
- b) Se rige exclusivamente por la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- c) Se rige por el Reglamento (UE) 2016/679, la ley orgánica de protección de datos y las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- d) No está regulado por ninguna ley específica.

10. ¿Quiénes están sujetos al deber de confidencialidad en el tratamiento de datos conforme al artículo 5 de la LOPD?

- a) Solo los responsables del tratamiento.
- b) Los responsables, encargados del tratamiento y todas las personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento de datos.
- c) Solo los encargados del tratamiento.
- d) Solo los responsables y encargados del tratamiento.

11. ¿El deber de confidencialidad es complementario a qué otro deber?

- a) Al deber de informar a los usuarios.
- b) Al deber de protección de datos personales.
- c) Al deber de secreto profesional que pudiera contemplarse en normativa específica.
- d) Al deber de conservación de datos.





Este material ha sido elaborado por el personal docente de la TUS TEMAS DE OPOSICIONES, Marca registrada propiedad de EFICIENCIA Y OPOSICIÓN S.L, con CIF B44859049. No se permite la reproducción total ni parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión de cualquier forma o cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, registro u otros métodos sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright. Reservados todos los derechos, incluidos el derecho de venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma de cesión del uso de este ejemplar.

Recomendamos complementar este libro con las formaciones ofrecidas por nuestra marca hermana, "Eficiencia y Oposición". Conoce más sobre nuevas formaciones en www.eficienciayoposicion.com.

Puedes ver toda la información sobre cómo trabajamos, otros materiales o test disponibles en nuestra web www.tustemasdeoposiciones.com

Puedes contactar con nosotros a través de nuestra página web con el email info@tustemasdeoposiciones.com

Visita nuestras redes sociales

Facebook *Tus temas de oposiciones – Eficiencia y Oposición*

Instagram *Temas_Oposiciones – Eficiencia_oposición*

